



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NAMICELA LUZURIAGA BYRON PAUL
CÉDULA:	1104183270
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TAMBO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/06/2025	SALÓN AUDITORIO DE LA IGLESIA DIVINA EUCHARISTIA	35

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las vías de acceso para facilitar el transporte de los productos hacia los mercados cantonales. Capacitar a los agricultores acerca del manejo de semillas e insumos para evitar pérdidas económicas. Incentivar los proyectos agroproductivos y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia, mediante alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas. Capacitación en la agricultura y crianza de animales. Mejoramiento de pastos y seguimiento veterinario para incrementar la producción de animales. Diversificar la producción agrícola con cultivos alternativos y de alto rendimiento. Promover y proteger la diversidad cultural y el respeto a nuestras tradiciones. Recuperar y preservar el patrimonio natural y cultural. Fortalecer la democracia participativa con la finalidad de incentivar a las organizaciones ciudadanas en la planificación, capacitación y cogestión en la formulación y ejecución de proyectos. Motivar a los jóvenes a fortalecer espacios de diálogo y debate, donde ellos emitan sus criterios y aporten para el desarrollo de su parroquia. Construir y mantener la infraestructura física (casa comunal, canchas deportivas) de la parroquia, para el adecuado desarrollo de los eventos sociales. Intervenir para que los servicios básicos sean cubiertos en su totalidad. Atraer a turistas locales y extranjeros mediante eventos deportivos, sociales y culturales, los mismos que serán organizados con altos estándares de calidad, lo cual generará mayor atracción de las personas a estos eventos. Promover el turismo comunitario, en base a un estudio previo de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y Ordenamiento Territorial. Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hidráulico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas y el desarrollo de actividades productivas. Conservación y recuperación de áreas de vegetación para mantener el área. Mantener un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y garantizar el respeto a la naturaleza. Restauración de áreas erosionadas con plantas nativas. Mejorar el agua potable en calidad, cantidad y continuidad y con costos adecuados, para asegurar su mantenimiento. Manejo y disposición final de desechos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos. Proteger las fuentes hídricas para evitar la contaminación con residuos químicos utilizados en la producción agrícola. Control sanitario de fauna nociva. Construcción y adecuación de plantas de tratamiento de aguas servidas con la finalidad de proteger las fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el desarrollo de actividades productivas Planificar y Coordinar con el gobierno provincial sobre la vialidad rural Planificar, construir y mantener la infraestructura de espacios públicos ya sea de barrios Promover la integración social, equidad, y seguridad ciudadana ya sea en el ámbito cultura, social y deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró dar mantenimiento a las vías donde estaban en condiciones precarias. Se logró dar capacitaciones a los productores en cuanto a la producción de maracuyá Se logró realizar una Feria Agropecuaria para productores, emprendedores. 	Ninguna

CUMPLIMENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Dentro de las funciones atribuidas son: a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el	<ul style="list-style-type: none"> Se convocó a reuniones ordinarias y extraordinarias Se dirigió la presentación y elaboración del proyecto del PDOT 2024-2027 Se presentó el anteproyecto de presupuesto institucional 2025 para su aprobación Se gestionó el equipo caminero de la prefectura. Se gestionó la 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de todos los miembros a las reuniones convocadas Aprobación del PDOT 2024-2027 Aprobación del presupuesto institucional para el año 2025 Se logró que el equipo caminero intervengan en la mayoría de las vías. Se logró la adquisición de una desgranadora de maíz. Se logró rehabilitar un 	Ninguna

orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial; q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto; t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, w) Las demás que prevea la ley.

construcción del sistema de riego del barrio la Capilla. Se gestionó la donación de tubos reciclables de petróleo a Petroecuador. Se Gestión a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del sector público dos motocicletas. Se gestionó al Sindicato de Choferes pintura para los espacios públicos Se delegó a los vocales en comisiones

tramo del sistema de riego Patacorral-Junaes. Se logró el traspaso del terreno del verdum por parte del Gad municipal de Catamayo a favor del Gad Parroquial El Tambo. Se logró la donación de pintura por parte del Sindicato de Choferes de Catamayo

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	SI	http://www_eltambo_gob_ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www_eltambo_gob_ec
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www_eltambo_gob_ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En el salón Auditorio de la Iglesia Divina eucaristía perteneciente a la parroquia El tambo cantón Catamayo provincia Loja, siendo a las 14H00 horas del día 27 de julio de 2025, previa a convocatoria realizada por el Sr. Byron Paul Namicela Luzuriaga en calidad de Presidente de la Gobierno Parroquial El Tambo, se reúnen los señores Ramiro Lapo, Víctor Alberto Japa en calidad de miembros del Consejo de Planificación Local y en calidad de vocales del Gobierno Parroquial los señores(as): Sr. Byron Paul Namicela Luzuriaga presidente del GADPT, Ing. Adriana Luna Vicepresidenta del GADPT, Ing. Diego Salvador Armijos Torres vocal del GADPT, Mvz. Gina Vanessa Juela Vocal del GADPT y Sra. Mayra Alexandra Armijos Torres vocal del GADPT. Luego de realizar la constatación de Quórum reglamentario y dentro de los puntos a tratarse es el de brindar el informe por parte del Sr. Byron Paul Namicela Luzuriaga. Muy buenas tardes a cada uno de los presentes primeramente quiero darles gracias por vuestra presencia esta tarde es un deber para vosotros como pueblo informarse sobre la diferente gestión que nosotros venimos organizando desde esta administración quiero dar la bienvenida a cada uno de ustedes en la persona del reverendo padre Francisco Ochoa padre de nuestra querida parroquia a los compañeros quienes formamos al gobierno parroquial el TAMBO a la compañera Adriana Luna vice presidenta del gobierno parroquial al compañero Diego Armijos a la compañera Gina Juela y a la compañera Mayra Armijos, a ustedes líderes barriales también al consejo de planificación que junto a ellos se han venido planificando en esta administración y también darles la bienvenida a los miembros de la policía nacional de nuestra parroquia que nos ayudan en tema de seguridad también saludar también a mí a mi familia, a mi padre que también nos acompañan en esta tarde y también a saludar a los trabajadores quienes laboran con nosotros en este gobierno parroquial para mí es un gusto tenerlos acá y poderles explicar a detalle sobre las gestiones que se han realizado durante este año 2024 con estas palabras pues damos paso para detallar las diferentes gestiones que en este año, primeramente voy a darles a conocer cómo se conforma el gobierno parroquial los miembros del gobierno autónomo descentralizado parroquial e pues lo conformamos de la siguiente manera mi persona como presidente del gobierno parroquial la ingeniera Adriana Luna como vicepresidenta y le corresponde la comisión de vialidad el compañero Diego Armijos es primer vocal principal, él está dentro de la comisión de turismo, riego, y medio ambiente La compañera Gina Juela es como segunda vocal, ella es líder de la comisión de equidad de género, grupos vulnerables y socio cultural la compañera Mayra Armijos, es la tercera vocal ella está a cargo de la comisión de producción como secretaria tesorera la ingeniera Karla Carrión también nos acompañan dentro de esta administración el señor Luis Landy, el señor Víctor Guamán, quienes son los operadores de la maquinaria ahora recién también nos está acompañando el ingeniero John Torres que es de aquí de la parroquia, él es de profesión ingeniero civil, está como técnico acompañándonos en el tema de proyectos. Dentro del informe económico del que corresponde del dos de enero de dos mil veinticuatro hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro tenemos que explicarles primeramente en el tema de ingresos . Transferencias del Gobierno Central 194.011,66 De entidades del Gobierno Seccional (Convenio con Gad Municipal de Catamayo) 24. 000,00 dando un total de 218 011,66 Los ingresos se distribuyeron de la siguiente manera: Gastos corrientes 75 688,92 y gastos de inversión 147 283,30 Ahora tenemos lo que son gastos de inversión aquí entra todo lo que se detalla a continuación: GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO: 60 387,48 ENERGIA ELECTRICA: 195,94 TELECOMUNICACIONES: 532,20 SUBROGACIÓN: 646,38 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS: 827,90 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS: 250,70 MATERIALES DE OFICINA: 124,12 MATERIAL DE ASEO: 19,07 SEGUROS: 110,70 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO: 6420,84 TASAS GENERALES Y COMISIONES BANCARIAS: 134,49 APORTE DEL CINCO POR MIL: 1064,74 APORTE DEL 1 % A CONAGOPARE: 1094,13 APORTE DEL 2 % A ASO. DE JUNTAS PARROQUIALES: 3880,25 En cuanto a gastos de inversión tenemos: GASTOS EN PERSONAL OPERATIVO: 26 187,05 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO: 450 DESPIDO INTEMPESTIVO: 4 695,00 COMBUSTIBLE: 12 859,76 MAQUINARIA Y EQUIPOS: 6 954,00 MAQUINARIA Y EQUIPOS : 3690 CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN: 16 000,00 FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TECNICAS: 2000 SEGURO DE MAQUINARIA: 2993,28 REPUESTOS Y ACCESORIOS: 28 896,91 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO: 11 803,24 CUENTAS POR PAGAR: 1 172,19 Ustedes recordarán que nosotros teníamos operativa lo que es la retroexcavadora y ahí teníamos el operador pero decidimos darle de baja a esta máquina y lo cual tuvimos que terminar el contrato con el operador con el compañero que nos estaba ayudando a operar esta máquina y hubo que hacerle la terminación de este contrato es por ello se generó un despido intempestivo es por ello como pueden observar el valor de cuatro mil seiscientos noventa y cinco dólares. Voy a explicarles un poco el tema de proyectos de inversión que a continuación se detallan espectáculos culturales, sociales y deportivos, esto con el propósito de fomentar el patrimonio cultural y mediante la representación de eventos como decían antes, eventos culturales, deportivos, pueden ser especialmente por fiestas de nuestra parroquia ustedes se darán cuenta que desde junio cada año se organiza un campeonato donde participan alrededor de veinte barrios lo que corresponde equipos de hombre y mujeres en un campeonato de lo cual se también se premia se da eh incentivos a los jugadores, a los campeones, lo cual se hace una inversión de mil novecientos dólares. Seguimos con el proyecto eventos públicos promocionales como ustedes son conocedores año a año realizamos esta feria agrícola, ganadera, de emprendimientos, donde participan de la mayoría de los productores de la parroquia principalmente los que tienen sus emprendimientos, sus productos, en esta feria todos los productores pues llevan un Premio del mejor stand, mejor emprendimiento, mejor vaca lechera, etc. Los incentivos lo que corresponde a premiación de todos los productores que participan. Esta feria tiene una inversión de seis mil seiscientos ochenta dólares. Dentro de estos proyectos de inversión se pudo construir lo que es la cuestión de las casas comunales, el escenario del centro parroquial y también la casa comunal de la Era. Acá hay un escenario se hizo una inversión más o menos de cinco mil dólares y en la Era una inversión de más o menos tres mil dólares aquí sí tengo que explicarles nosotros construimos lo que es el escenario y ahí tengo que agradecer y felicitar también la gestión de nuestro reverendo padre Francisco que unió a la comunidad y también le hizo unas adecuaciones pues ahora ese espacio nos sirve para festividades de nuestra parroquia, antes teníamos que estar pidiendo tarimas o alquilando, pero ahora tenemos este importante espacio donde se organizan las festividades de nuestra parroquia. Este proyecto tuvo una inversión de ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con noventa y cuatro dólares. Seguimos con los proyectos de inversión aquí pues se trabajó en un proyecto de lo que la elaboración de suplementos minerales en bovinos para mejoramiento de parámetros productivos y reproductivos en la parroquia el Tambo aquí en este proyecto acabe de recalcar que está al frente la compañera Gina Juela en una escuelita de ganaderos que ha salido beneficiando más o menos veintidós productores con este proyecto. El costo de este proyecto fue de novecientos setenta y nueve con sesenta y cinco dólares Lo que es maquinaria de equipos, tenemos el proyecto de emprendimiento agropecuario mediante la implementación tecnológica de maquinaria agrícola alternativa en la sostenibilidad económica familiar para la parroquia el Tambo y sus comunidades, aquí se realizó la adquisición una desgranadora de maíz, yo recuerdo que anteriormente el gobierno parroquial había solicitado a la prefectura una desgranadora de maíz, pero no estaba en buenas condiciones. En esta administración pues con los compañeros se decidió comprar una máquina nueva, una marca muy buena, con lo cual tiene una capacidad de producción de desgranada de maíz más o menos son cien sacos por hora, esta máquina ahora mismo está trabajando lo que se pide a los productores es un aporte mínimo para lo que es pago del operador, combustible y mantenimiento. El costo de esta desgranadora fue de cuatro mil dólares. También se hizo la adquisición de inmobiliaria y persianas para la casa parroquial como pueden ver en las diapositivas ahora las oficinas ya tenemos muebles donde poderlos recibir a ustedes cuando llegan a visitarnos en las instalaciones. Con una inversión de cinco mil quinientos treinta y dos con veinte y ocho dólares. Dentro de lo que tiene que ver con la maquinaria del Gad Parroquial se detalla a continuación: En sueldo de operadores tenemos una inversión de 26 156.40 y en gastos de mantenimiento de la maquinaria 41 047.96 Dentro de las gestiones que he realizado tenemos: □ Prefectura equipo para mantenimiento vial de: □ Chapamarca-las aradas-eólicos. □ San Francisco-Huayco-puente Santa Rita □ Vía intervalle □ 5 de abril los llímos □ San Bernabe-canal hacia Sobrinopamba □ Parte baja la era hacia Sobrinopamba □ Construcción del sistema de riego carnicería la capilla □ Donación del terreno del Verdúm del Gad municipal al Gad parroquial el tambo con escrituras. □ Donación de tubos reciclables de petróleo con Petro Ecuador. □ Estudios definitivos del centro recreacional el verdum. □ A la secretaría técnica de gestión inmobiliaria del sector público dos motocicletas. □ A la secretaría técnica de gestión inmobiliaria del sector pública una camioneta para uso de la institución. □ Extensión de alumbrado público para los barrios la Era, San Agustín y merced alta con la empresa pública. □ Con el sindicato de choferes de Catamayo pintura para el mantenimiento de espacios públicos. Dentro de los convenios que se realizaron tenemos: □ Convenio entre el GPL, junta de riego patacorral-juanes y Gad parroquial el tambo para la colocación de tubería en el sistema de riego. □ Con el Gad Municipal de Catamayo y Gad parroquial para el apoyo con el operador de la motoniveladora. □ Comodato entre junta de riego la era y GADPT de una motocicleta para uso exclusivo del operador □ Comodato entre el Distrito de Educación y GADPT de las instalaciones de la ex escuela Pio Cueva Samaniego para su uso con las juntas de agua potable, riego y asociaciones. □ Comodato entre el Distrito de Educación y GADPT de las instalaciones del ex colegio Monseñor Leonidas Proaño para el funcionamiento del UPC del Tambo. □ Construcción de basureros para el barrio la Merced Alta con apoyo de la comunidad Se a realizado actividades importantes que son las siguientes: □ Coordinación para realización de los carnavales □ Participación en el agasajo del día de las Madres. □ Participación en el día del Adulto Mayor. □ Fomentando actividades socio-culturales y deportivas en los barrios □ Apoyo en actividades deportivas realizadas en el Centro Recreacional El Verdum con el Club Sporting El Tambo. □ Apoyo en las fiestas de Corpus Christi. □ Mingas comunitarias en los diferentes barrios. □ Minga de reforestación barrio Chapamarca. □ Con maquinaria del GADPT se resantó las vías de la Capilla, parte baja de la Era, Papayo, San Agustín, Merced Baja, Ramohurco, Bellavista, San Antonio, Parucato, San Miguel. □ Talleres de capacitación con el apoyo del MAG en lo referente a □ Fortalecimiento organizativo. □ Emprendimiento. □ Diferentes programas que ofrece el MAG □ Mingas comunitarias en los diferentes barrios. □ Minga de reforestación barrio Chapamarca. □ Apoyo a la limpieza de los Sistemas de Riego La Era, San Francisco. □ Desalojo de derrumbes por temporal invernal. □ Agasajo Navideño. □ Colaboración con los tenderos de la parroquia para la realización de la actividad de fin de año. Esto es estimados amigos en cuanto puedo darles de manera detallada sobre la gestión que se ha venido realizando, esto en si es un resumen de todas las actividades que se realiza es el trabajo que se logra a través de la gestión con esto quiero terminar mi informe de rendición de cuentas del año 2024. Muchas gracias disculpad

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El señor Ernesto Ruiz presidente de la junta de riego de La Era felicita por la gestión que se viene realizando y a la vez pide que se les ayude con la adquisición de un terreno en la parte alta donde nace una vertiente de agua para en tiempo de sequía no sufrir por falta de agua